

Condiciones de registro de nombres de dominio

1. Identificación del registrador patrocinador y condición del Revendedor

El registro de nombres de dominio en extensiones genéricas (gTLD) será realizado por el registrador acreditado por ICANN:

Soluciones Corporativas IP, registrador acreditado por la **Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN)**.

Geima Sistemas Informáticos S.L.U., con CIF B16262610, actúa únicamente como revendedor (“reseller”) de los servicios del registrador acreditado y no es un registrador acreditado por ICANN.

2. Aplicación de políticas de ICANN

El titular reconoce y acepta que el registro, renovación, transferencia y eliminación de nombres de dominio está sujeto a las políticas establecidas por ICANN, incluidas las Consensus Policies, así como a las políticas específicas de cada extensión. Entre otras, pueden resultar aplicables:

- Uniform Domain Name Dispute Resolution Policy (UDRP).
- Uniform Rapid Suspension System (URS) — aplicable a dominios registrados bajo nuevos gTLD.
- Transfer Policy.
- Expired Registration Recovery Policy.
- ICANN Temporary Specification / políticas de datos de titulares.
- Cualesquiera otras políticas adoptadas por ICANN aplicables al registro de nombres de dominio.

El titular acepta cumplir con dichas políticas y con cualquier modificación que ICANN apruebe en el futuro.

3. Información del titular

El titular se compromete a proporcionar información veraz, exacta y actualizada en relación con: nombre del titular, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono y contactos administrativo y técnico cuando proceda.

El titular se compromete a mantener actualizada dicha información durante toda la vigencia del registro.

El suministro de información falsa, inexacta o desactualizada constituye incumplimiento del presente acuerdo y de las políticas de ICANN, y faculta al registrador acreditado a suspender o cancelar el nombre de dominio registrado, previa notificación al titular en la dirección de correo electrónico facilitada.

4. Obligaciones del titular

El titular declara y garantiza que:

1. El registro del nombre de dominio no infringe derechos de terceros.
2. El nombre de dominio no se utiliza para fines ilícitos.
3. El uso del dominio cumple con la normativa aplicable y con las políticas de ICANN y del registro correspondiente.

4. El nombre de dominio no se utiliza ni se utilizará para actividades de spam, phishing, distribución de malware, botnets, robo de identidad ni ningún otro uso abusivo según las políticas de ICANN y la política anti-abuso del registrador acreditado.

El titular es el único responsable del uso que se haga del nombre de dominio.

5. Procedimientos de resolución de disputas

El titular acepta que las disputas relativas al registro de nombres de dominio podrán someterse a los procedimientos de resolución de disputas establecidos por ICANN, incluyendo:

- La Uniform Domain Name Dispute Resolution Policy (UDRP).
- La Uniform Rapid Suspension System (URS), aplicable a los dominios registrados bajo nuevos gTLD.

El titular acepta quedar sujeto a las decisiones adoptadas en dichos procedimientos.

6. Transferencias de nombres de dominio

Las transferencias entre registradores se regirán por la Transfer Policy de ICANN y por los procedimientos establecidos por el registrador acreditado. El titular acepta que determinadas transferencias puedan requerir confirmaciones adicionales o verificaciones de identidad.

El titular tiene derecho a obtener el código de autorización (AuthInfo/EPP code) necesario para iniciar una transferencia a otro registrador. **Geima Sistemas Informáticos S.L.U.**, con CIF B16262610, facilitará dicho código a solicitud del titular, de conformidad con la Transfer Policy de ICANN y en los plazos en ella establecidos.

El titular puede solicitar el bloqueo o desbloqueo del nombre de dominio (“registrar lock”). El bloqueo impide transferencias no autorizadas; el desbloqueo es requisito previo para iniciar una transferencia salida.

7. Expiración y eliminación del dominio

En caso de expiración del nombre de dominio, se aplicarán los procedimientos y plazos establecidos por ICANN y por el registro correspondiente.

En particular, el titular es informado de la existencia de un período de gracia de recuperación (“Redemption Grace Period”) tras la expiración, durante el cual el dominio puede recuperarse previo pago de los costes aplicables. Una vez finalizado dicho período, el nombre de dominio podrá quedar disponible para su registro por terceros sin posibilidad de recuperación preferente por el antiguo titular.

El titular reconoce que, tras la expiración y finalización de los períodos de gracia aplicables, el nombre de dominio podrá quedar disponible para su registro por terceros.

8. Limitación de responsabilidad

En la medida permitida por la legislación aplicable, ni el registrador acreditado ni el reseller serán responsables por daños indirectos, incidentales o consecuentes derivados del registro, uso, transferencia o cancelación de un nombre de dominio. Lo anterior podrá no ser de aplicación cuando el titular tenga la condición de consumidor conforme a la normativa vigente

10. Notificaciones

Las notificaciones al titular relacionadas con el presente acuerdo (incluidas las relativas a expiración, procedimientos de disputa, requerimientos de verificación de datos y actuaciones del registrador acreditado) se efectuarán a la dirección de correo electrónico facilitada por el titular. El titular es responsable de mantener activa dicha dirección y de actualizar sus datos de contacto ante cualquier cambio.

11. Prevalencia

En caso de conflicto entre estas condiciones y las políticas obligatorias de ICANN o del registro correspondiente, prevalecerán dichas políticas.

12. Información adicional para titulares

El titular puede consultar información adicional sobre sus derechos y responsabilidades en relación con el registro de nombres de dominio en:

- Beneficios y responsabilidades de los titulares:
<https://www.icann.org/resources/pages/benefits-2013-09-16-en>
- Materiales educativos para titulares:
<https://www.icann.org/resources/pages/educational-2012-02-25-en>
- ICANN Whois: <https://lookup.icann.org/en>
- Acuerdo de Acreditación de Registradores de ICANN (Registrar Accreditation Agreement, RAA):
<https://www.icann.org/resources/pages/approved-with-specs-2013-09-17-en>